INFORME DE DIAGNÓSTICOS PREVALENTES EN LOS TRABAJADORES EXAMINADOS

MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

EXÁMENES MÉDICO OCUPACIONALES

ALCALDIA FILANDIA

Elaborado por:

CENTRO INTEGRAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CEINSSA

ARMENIA- QUINDIO

DICIEMBRE 2024

1. INTRODUCCIÓN

Se presentan los resultados de los exámenes médicos ocupacionales de 25 trabajadores, del mes de Diciembre 2024

Estos resultados, más allá de determinar la aptitud orgánica funcional de las personas evaluadas desde la perspectiva médico laboral, se constituyen en registros para seguimiento epidemiológico y toma de decisiones en el diseño e implementación de intervenciones practicas dirigidas al mejoramiento de las interacciones entre las condiciones de salud y trabajo, dentro del contexto laboral de la empresa.

2. JUSTIFICACIÓN:

Dar cumplimiento a la resolución 2346 del 2007, normatividad en salud ocupacional vigente y pertinente en Colombia, referente al requisito legal de la práctica de las evaluaciones médicas ocupacionales.

Planear actividades en promoción de la Salud y prevención de la enfermedad, para los trabajadores, con base en un conocimiento sólido de la Situación de Salud y de cómo este estado de situaciones repercute en la calidad de vida de esta comunidad.

Por otro lado, la atención individual al trabajador proporciona una oportunidad única para escuchar los aportes e inquietudes, lo que permite reforzar los contenidos de los programas de capacitación en Salud Ocupacional y promover los hábitos de vida saludables, lo mismo que motiva la reflexión sobre hábitos perjudiciales.

3. OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL

Identificar las características de las condiciones de salud de los aspirantes evaluados mediante el examen ocupacional, estableciendo la frecuencia de eventos de síntomas y signos (diagnósticos), para aportar la adecuada información relacionada con las variables de las condiciones de trabajo en que se desempeñaran los trabajadores.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1-Elaborar un diagnóstico epidemiológico del estado de salud de los trabajadores examinados.

2-Obtener los adecuados elementos de juicio para las recomendaciones de las actividades individuales y colectivas de promoción y prevención.

3-Identificar los trabajadores con patología probablemente relacionada con el trabajo, para orientar su atención y programar actividades que apoyen una evolución positiva de sus patologías, de ser requerido que se realice seguimiento por la ARL.

4-Identificar los trabajadores con enfermedad común que requieran seguimiento por su EPS para apoyar su recuperación.

5-Dar a conocer una actitud positiva al trabajador acerca de las normas de salud ocupacional para control de los factores de riesgo a que se encuentran expuestos.

6-Incentivar la adopción por parte de los trabajadores de comportamientos o estilos de vida saludables.

Fuentes de información:

Evaluaciones clínicas ocupacionales del personal, aplicando los formatos autorizados por la Secretaria de Salud de Armenia.

Metodología:

Los exámenes medico ocupacional fueron practicados en las instalaciones de la empresa.

Se revisaron aspectos de:

Información socio demográfica de la población trabajadora; género, grupos etarios, nivel educativo, estado civil, estrato socioeconómico, información de antecedentes de exposición laboral a diferentes factores de riesgos ocupacionales, diagnósticos encontrados a la población trabajadora, conclusiones y recomendaciones.

4-Procesamiento de datos:

4-1. INSTRUMENTO PARA EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN:

Se utilizó la historia clínica ocupacional del Centro Integral de Seguridad y Salud en el Trabajo CEINSSA.

4-2. Plataformas del sistema de información.

La información se presenta en un archivo PDF y se entrega copia del informe impreso.

4-3. Captura de la información:

Fue capturada por un grupo de médicos especialistas en Salud Ocupacional, debidamente acreditados y su registro se realizó en el formato de Historia Clínica.

4-4. Análisis de la información:

La información fue analizada por un médico especialista en Salud Ocupacional, teniendo en cuenta los datos obtenidos en el examen médico.

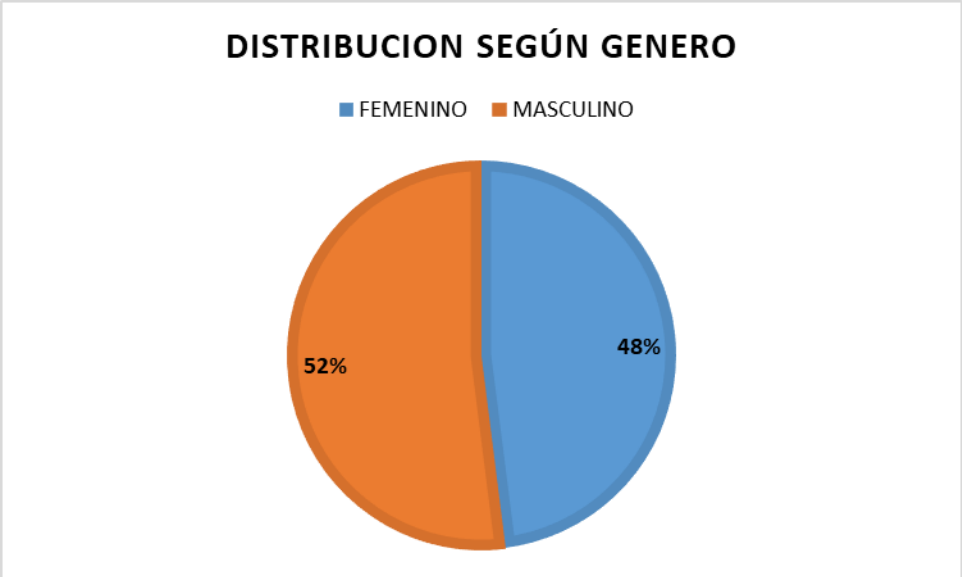
5-RESULTADOS:

Población atendida:

Se atendieron 25 colaboradores por exámenes médico ocupacionales.

5-1. Distribución de la población examinada por género.

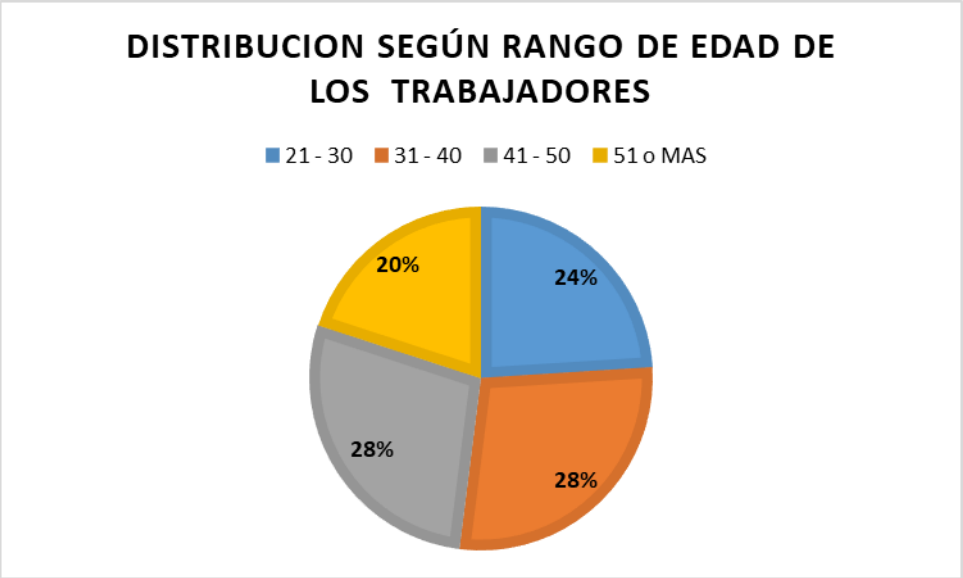
GENERO	NUMERO TRABAJADORES	PORCENTAJE
FEMENINO	12	48%
MASCULINO	13	52%
TOTAL	**25**	**100%**



La población examinada la mayoría corresponde al género Masculino (52%), por lo cual se recomienda incentivar, con el apoyo de las EPS, campañas de prevención de enfermedades propias del hombre como prevención de Cáncer de próstata y enfermedades referentes al cuidado del sistema osteomuscular.

5-2. Distribución de la población examinada según rangos de edad.

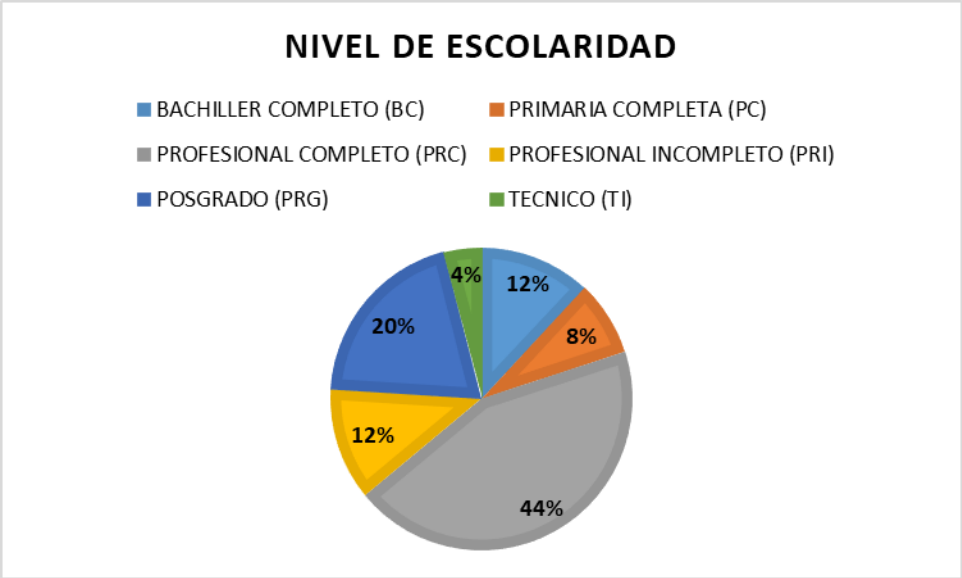
RANGO EDAD	NUMERO TRABAJADORES	PORCENTAJE
21 - 30	6	24%
31 - 40	7	28%
41 - 50	7	28%
51 o MAS	5	20%
TOTAL	**25**	**100%**



La población examinada tiene un promedio de edad entre los 31-40 años con un 28%, en igualdad de proporciones con la población de 41 a 50 años 28%. Se deduce de lo anterior que se cuenta con una población adulto maduro con necesidad de prestar especial atención a las enfermedades prevenibles; como por ejemplo enfermedades infectocontagiosas, cáncer de mama y cuello uterino en el caso de las mujeres; así como el fomento de un estilo de vida saludable que permita mayor práctica del deporte, conductas de alimentación saludables y de igual manera la prevención de enfermedades de Transmisión Sexual comunes en la población Adulto Joven.

5-3. Distribución de la población examinada según nivel de educación.

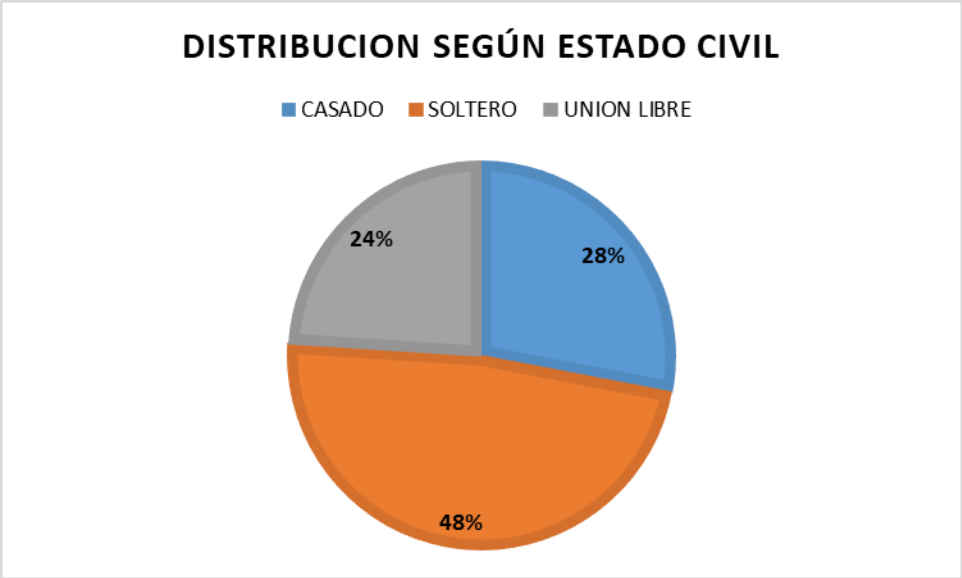
NIVEL EDUCATIVO	NUMERO DE TRABAJADORES	PORCENTAJE
BACHILLER COMPLETO (BC)	3	12%
PRIMARIA COMPLETA (PC)	2	8%
PROFESIONAL COMPLETO (PRC)	11	44%
PROFESIONAL INCOMPLETO (PRI)	3	12%
POSGRADO (PRG)	5	20%
TECNICO (TI)	1	4%
TOTAL	**25**	**100%**



La mayoría de la población tiene estudio de profesional universitario (44%), seguido de personal con estudios de posgrado (20%). Esto es importante para tener en cuenta en los programas de capacitación, ya que un gran porcentaje cuenta con estudios universitarios por lo que se invita a continuar con capacitación del personal e incentivar la formación continua de la población.

5.4. Distribución de la población examinada según estado civil.

ESTADO CIVIL	NUMERO TRABAJADORES	PORCENTAJE
CASADO	7	28%
SOLTERO	12	48%
UNION LIBRE	6	24%
TOTAL	**25**	**100%**

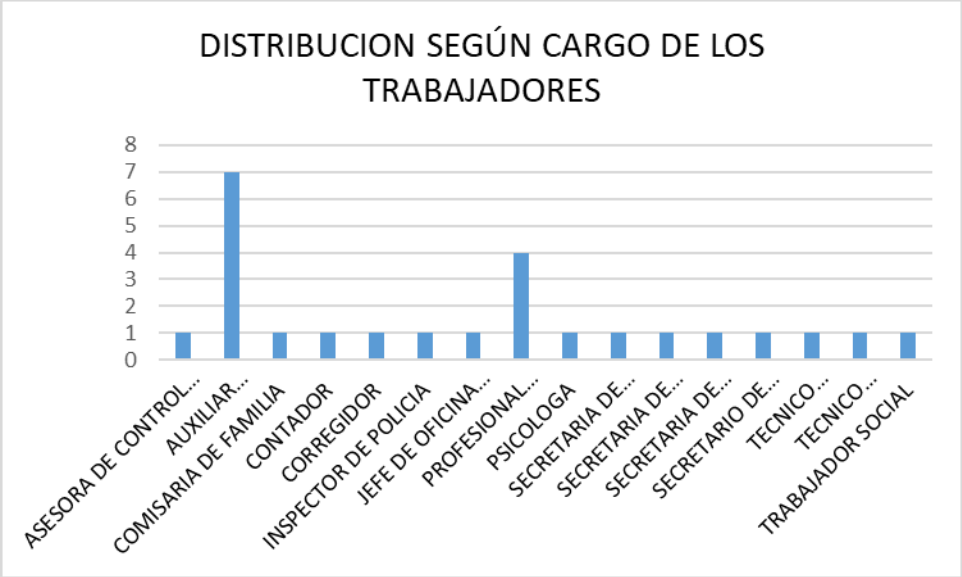


La mayoría de los trabajadores refirieron estado civil solteros con el mayor porcentaje 48%; razón por la cual se sugiere realizar actividades destinadas a la promoción de la salud, implantación y desarrollo de la medicina preventiva (vacunación, nutrición, utilización de tiempo libre, planificación, enfermedades de transmisión sexual; etc.), así como desde el punto de vista laboral enfoques destinados a promover la estabilidad laboral de la población soltera y promover el arraigo y permanencia en el cargo.

5.5. Distribución de la población examinada según cargo

CARGO	NUMERO DE TRABAJADORES	PORCENTAJE
ASESORA DE CONTROL INTERNO	1	4%
AUXILAR ADMINISTRATIVO	7	4%
COMISARIA DE FAMILIA	1	4%
CONTADOR	1	4%
CORREGIDOR	1	4%
INSPECTOR DE POLICIA	1	4%
JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVA	1	4%
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	4	16%
PSICOLOGA	1	4%
SECRETARIA DE GOBIERNO	1	4%
SECRETARIA DE HACIENDA	1	4%
SECRETARIA DE PLANEACION	1	4%
SECRETARIO DE GESTION RURAL Y DESARROLLO SONTENIBLE	1	4%

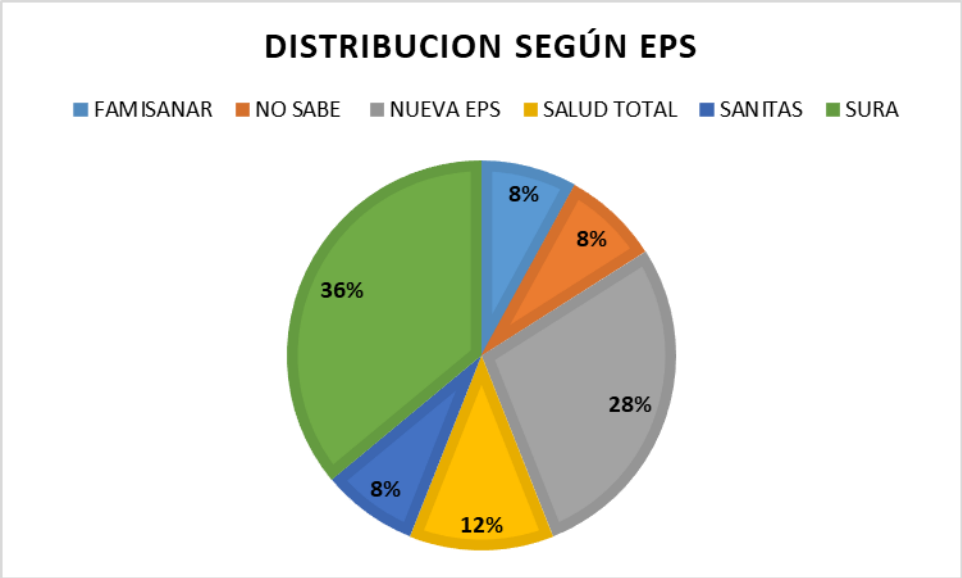
TECNICO ADMINISTRATIVO	1	4%
TECNICO ADMINISTRATIVO EN TURISMO	1	4%
TRABAJADOR SOCIAL	1	4%
TOTAL	25	100%



El cargo más frecuentemente encontrado fue auxiliar administrativa con 28% y profesional universitario 16%. Es importante establecer los riesgos principales a los cuales va a estar expuesta esta población para determinar las medidas preventivas que disminuyan la exposición y posibles accidentes de trabajo y enfermedades laborales; tales como indicación de realización de inspección de puesto de trabajo con el fin de optimizar las condiciones en los escritorios y en las mesas de trabajo de dichos trabajadores.

5-6. Distribución de la población examinada según EPS

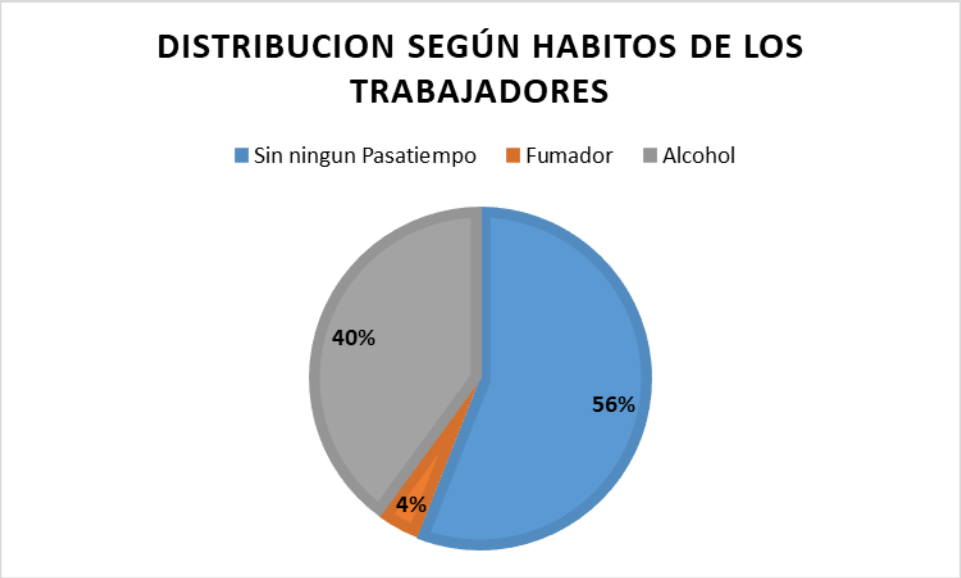
CLASIFICACIÓN	NUMERO TRABAJADORES	PORCENTAJE
FAMISANAR	2	8%
NO SABE	2	8%
NUEVA EPS	7	28%
SALUD TOTAL	3	12%
SANITAS	2	8%
SURA	9	36%
TOTAL	**25**	**100%**



La mayoría de los trabajadores están afiliados a la NUEVA EPS (36%) Es importante para buscar apoyo en estas EPS en campañas de prevención, capacitación y vacunación que fortalezcan el Sistema de Seguridad y salud en el trabajo.

5-7. Distribución de la población examinada según los hábitos y estilo de vida.

CLASIFICACIÓN	NUMERO TRABAJADORES	PORCENTAJE
Sin ningun Pasatiempo	14	56%
Fumador	1	4%
Alcohol	10	40%
TOTAL	**25**	**100%**



El 100% de la población NO refiere hacer deporte, factor protector en todos los trabajadores, se recomienda a la empresa seguir incentivando las prácticas y encuentros deportivos, y dinamizando la jornada laboral con el establecimiento de las pausas activas durante la jornada laboral.

Se recomienda continuar con las campañas de prevención del tabaquismo y consumo de licor, factor importante en la génesis de enfermedades cardiovasculares, pulmonares y cancerígenas, pues el 4 % de la población manifiestan este hábito.

El 40% de los colaboradores refieren consumo ocasional de bebidas alcohólicas, por lo que se sugiere campañas de prevención en el consumo de bebidas alcohólicas que lleven a disminuir el rendimiento del colaborador en la empresa.

5-8. Distribución de la población examinada según el cargo y el riesgo al que se encuentra expuesto.

RIESGO	NUMERO DE TRABAJADORES	PORCENTAJE
QUIMICO	1	3,85%
FISICO	2	7,69%
PSICOSOCIAL	25	100%
MECANICO	2	7,69%
BIOLOGICO	1	3,85%
LOCATIVO	1	3,85%
TOTAL	**25**	**100%**

N°	Cargo	Quimico	Fisico	Psicosocial	Mecanico	Biologico	Locativo
1	ASESORA DE CONTROL INTERNO			X			
7	AUXILAR ADMINISTRATIVO			X			
1	COMISARIA DE FAMILIA			X			
1	CONTADOR			X			
1	CORREGIDOR	X	X	X	X	X	X
1	INSPECTOR DE POLICIA			X			
1	JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVA			X			
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO			X			
1	PSICOLOGA			X			
1	SECRETARIA DE GOBIERNO			X			
1	SECRETARIA DE HACIENDA			X			
1	SECRETARIA DE PLANEACION			X			
1	SECRETARIO DE GESTION RURAL Y DESARROLLO SONTENIBLE			X			
1	TECNICO ADMINISTRATIVO			X			
1	TECNICO ADMINISTRATIVO EN TURISMO			X			
1	TRABAJADOR SOCIAL		X	X	X		

Los riesgos más frecuentes encontrados en la población valorada son en orden de presentación el riesgo psicosocial en un 100% de la población evaluada, en lo que respecta a las cargas psicológicas inherentes al cargo; así como en igual porcentaje a riesgo químico y físico con lo concerniente a material particulado al cual puede estar expuesta la población al movilizar altas cantidades de papel. En lo que respecta al riesgo mecánico corresponde a la permanencia en posturas cedentes al permanecer sentado la mayoría del tiempo; el riesgo locativo en lo que respecta a las condiciones del puesto de trabajo,

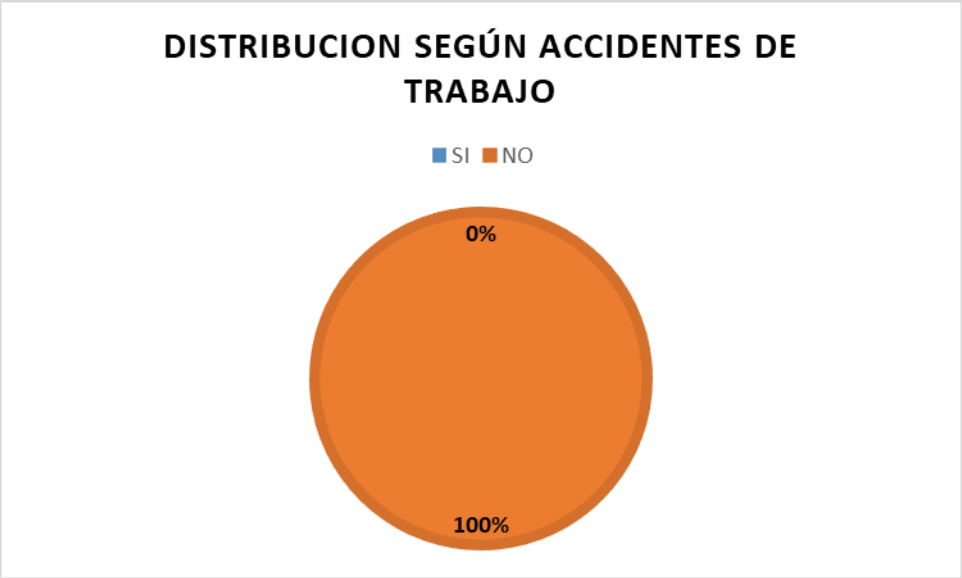
Es importante correlacionar esta información subjetiva con el panorama de factores de riesgo de la compañía y establecer medidas de prevención tendientes a disminuir la exposición.

Se recomienda continuar con la implementación de los sistemas de vigilancia epidemiológica de riesgo ambiental y ergonómico. En esta tabla de distribución es importante reconocer que los riesgos a los cuales están expuestos los trabajadores son de igual magnitud, siendo por tanto una empresa de riesgos elevados para la población que en ella labora, lo cual lleva a prestar atención en los sistemas de vigilancia para los trabajadores con el fin de disminuir enfermedades de origen laboral y accidentes de origen laboral de igual manera. Así como el problema de la mayoría de las empresas hoy en día que afrontan

el ausentismo de tipo laboral, siendo este un factor de riesgo psicosocial importante.

5-9. Distribución de la población según accidentes de trabajo

ACCIDENTE DE TRABAJO	NUMERO TRABAJADORES	PORCENTAJE
NO	25	100%
SI	0	0%
TOTAL	**25**	**100%**

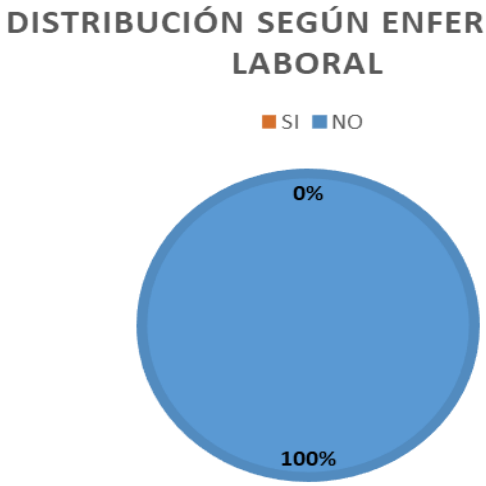


El 100 % de la población niega haber presentado accidentes de trabajo. Se recomienda fortalecer las medidas de prevención de accidentes laborales, mediante la capacitación, el seguimiento al panorama de factores de riesgo y las medidas preventivas y correctivas generadas del estudio de la accidentalidad laboral de la empresa.

5-10. Distribución de la población según enfermedades laborales

ENFERMEDAD LABORAL	NUMERO TRABAJADORES	PORCENTAJE
SI	0	0%

NO	25	100%
TOTAL	**25**	**100%**



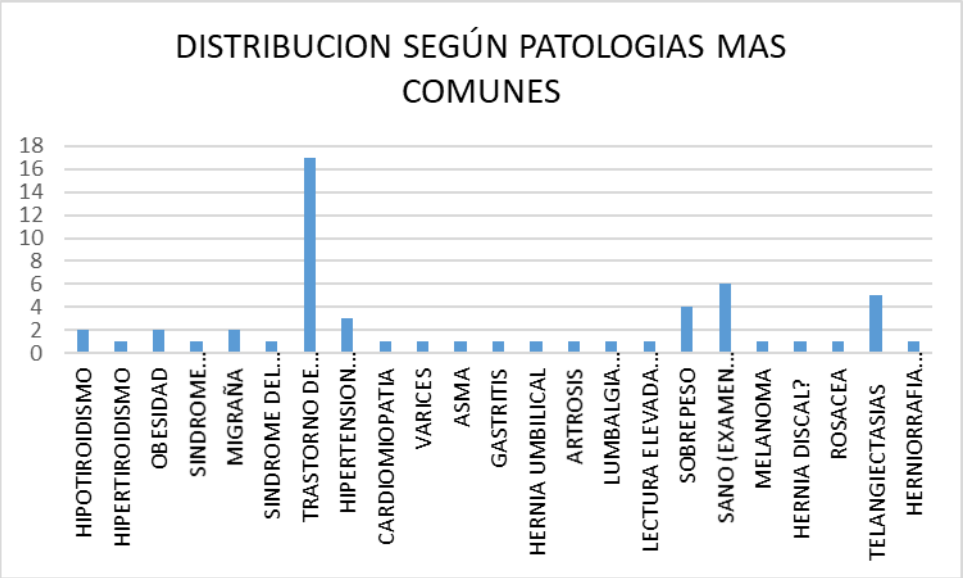
El 100% de la población niega la presencia de enfermedades laborales calificadas por la ARL.

5-11. Diagnósticos de 25 trabajadores atendidos por examen médico ocupacional.

Patologías Presentes:

DIAGNOSTICO	NUMERO DE TRABAJADORES	PORCENTAJE
HIPOTIROIDISMO	2	2%
HIPERTIROIDISMO	1	2%
OBESIDAD	2	2%
SINDROME ANSIOSO DEPRESIVO	1	2%
MIGRAÑA	2	2%
SINDROME DEL TUNEL CARPIANO	1	2%
TRASTORNO DE REFRACCION OCULAR	17	30%
HIPERTENSION ARTERIAL	3	4%
CARDIOMIOPATIA	1	2%
VARICES	1	2%
ASMA	1	2%
GASTRITIS	1	2%
HERNIA UMBILICAL	1	2%

ARTROSIS	1	2%
LUMBALGIA MECANICA	1	2%
LECTURA ELEVADA DE PRESION SANGUINEA	1	2%
SOBREPESO	4	7%
SANO (EXAMEN SALUD OCUPACIONAL)	6	11%
MELANOMA	1	2%
HERNIA DISCAL?	1	2%
ROSACEA	1	2%
TELANGIECTASIAS	5	9%
HERNIORRAFIA INGUINAL	1	2%
TOTAL	25	100%



De acuerdo con lo anterior las patologías más frecuentes encontradas en la población estudiada fueron los trastornos de refracción en primer lugar, seguidos de personal con sobrepeso venas varicosas o teleangiectasias.

Razón por la cual es importante tener especial cuidado con los hábitos y estilo de vida saludable en la población estudiada, seguir fomentando la actitud deportiva en la población, disminución del sedentarismo y consumo de bebidas alcohólicas, los cuales mejoraran el rendimiento de las personas y productividad de estas al mejorar el peso y oxigenación que produce el ejercicio.

De igual manera se recomienda ingresar a la mayoría del personal en el sistema de vigilancia epidemiológico visual pues debido a su labor y contacto con pantallas en general es necesario el uso de lentes de descanso o con protector UV o antirreflejos pues disminuye el agotamiento visual de las

personas sanas y favorece la progresión de las que ya presentan defectos de refracción, así como el cumplimiento de valoraciones anuales por el especialista.

6-**CONCLUSIONES:**

- Se realizó el diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores de la ALCALDIA FILANDIA
- Se realizaron 25 exámenes médicos ocupacionales. La mayoría de ellos exámenes periódicos programados, los cuales denotan estabilidad laboral en la población trabajadora.
- La mayoría de la población son hombres.
- Son trabajadores adultos en su mayoría con edades de 31 a 40 años y de 41 a 50 años
- La mayoría de la población trabajadora soltera.
- La mayoría de la población examinada tiene estudios universitarios
- Los principales factores de riesgo referidos por los trabajadores fueron: psicolaborales en lo que respecta a la carga inherente con cada cargo, Químicos (material particulado, polvo), biológico y biomecánico por posturas cedentes y permanecer largas jornadas sentados.
- En cuanto a hábitos se encontró que la mayoría de los trabajadores NO realizan actividad física por lo menos una o dos veces a la semana.
- El 4% de los trabajadores refirió tabaquismo, hábito perjudicial para la salud y el rendimiento de los trabajadores
- No se encontraron casos de enfermedad ni accidentes laborales.
- Las principales causas de morbilidad en su orden son:
 - Posturas forzadas
 - Levantamiento inadecuado de cargas
 - Movimientos repetitivos

- Falta de higiene postural

7- **RECOMENDACIONES**:

De acuerdo con los resultados del presente estudio, se propone a la empresa ALCALDIA FILANDIA que a través de la oficina de Seguridad y Salud del Trabajo ponga en marcha las siguientes actividades:

Realizar y actualizar el diagnóstico de salud de los trabajadores cada año, haciendo énfasis en los hallazgos encontrados en los estudios anteriores, comparándolos con los factores de riesgo valorados en el panorama de riesgos, para de esta forma realizar una valoración del impacto de las actividades desarrolladas.

Crear un programa de inducción sobre conceptos básicos de Seguridad y Salud del Trabajo, sistema general de seguridad social en salud y la importancia e implicaciones en los puestos de trabajo.

De acuerdo con las características de la población y el tipo de actividad económica que se realiza, es importante establecer programas de control dirigidos a nivel de: Prevención de enfermedad profesional y Prevención de patologías agravadas por el trabajo.

Diseñar e implementar un programa de capacitación para control de riesgos ergonómicos, psicológicos y químicos con el fin prevenir la accidentalidad y la incidencia de enfermedades laborales en la empresa.

Hacer efectivas las remisiones en trabajadores con problemas visuales refractivos, así como hacer seguimiento del uso de las correcciones en la jornada laboral.

Implementar estrategias de control de peso y hábitos alimentarios por medio de conferencias educativas que incluyan dieta, ejercicio y control de vida sedentaria.

Dar a conocer a los trabajadores alimentos saludables a fin de prevenir trastornos de peso y enfermedades asociadas. Para lo anterior es de utilidad pensar en la posibilidad de diseñar modelos de dietas con la asesoría de la nutricionista de la respectiva EPS, para orientar a los trabajadores afectados por estos problemas, sobre la forma de controlar la cantidad y el tipo de calorías ingeridas en la dieta diaria.

Fomentar estilos de vida y trabajo saludables que involucren manejo del estrés y sensibilización acerca de los efectos nocivos de hábitos de tabaquismo y alcoholismo.

Con respecto a la salud visual es importante conocer e implementar las estrategias para el desarrollo de pausas visuales, los cambios de escenarios pasando de espacios iluminados con luz artificial, a luz natural, así como el enfoque de objetos distantes de manera que se ejercite tanto la visión próxima como lejana, la utilización de lentes antirreflejo para quienes trabajan frente a las pantallas de computador entre otras estrategias. Los pacientes con alteraciones visuales no corregidas se recomiendan que se remitan a la EPS y hacer seguimiento del uso adecuado de la corrección durante la jornada laboral.

Fortalecer el autocuidado, teniendo en cuenta que si bien la salud depende de factores ambientales y genéticos, son nuestras propias conductas las que en gran medida determinan nuestras condiciones de salud, por lo tanto, mantener en buenas condiciones el sistema musculo esquelético, no depende de visitar al médico, ni tomar suplementos nutricionales sino del grado de fortalecimiento, movilidad articular y técnica de ejecución de nuestras tareas, las que propiciaran una óptima condición de nuestras articulaciones. Algo similar ocurre con la forma en que nos alimentamos, la actividad física que realicemos y por

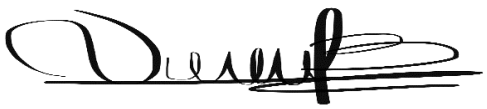
supuesto la atención a los riesgos propios derivados de las condiciones particulares de cada trabajador.

Incorporar de manera efectiva a los trabajadores evaluados a los diferentes y respectivos programas o sistemas de vigilancia epidemiológica (SVE), en función de la priorización de las frecuencias de los hallazgos de las evaluaciones y de la presencia de los agentes y factores de riesgo (A / FR) en las condiciones de trabajo de la Empresa.

Implementar en los empleados en cuarta y quinta década de la vida predominantemente, es importante las campañas de tipo preventivo de enfermedades crónicas, fortaleciendo los hábitos de vida saludable y la promoción a acudir a las campañas preventivas que manejan las diferentes EPS para este grupo poblacional, con el fin de disminuir ausentismo de tipo laboral por enfermedad común.

Finalmente, felicitar a la empresa Alcaldía de Filandia porque a la fecha no ha presentado accidentes laborales y se recomienda continuar incentivando la formación constante del personal en realizar pausas activas con el fin de prevenir lesiones osteomusculares y buenas prácticas laborales.

Realizado por:



MEDICA ESP. SALUD OCUPACIONAL GERENCIA Y CONTROL DE RIESGOS
CEINSSA- Centro integral en seguridad y salud en el trabajo

CENTRO INTEGRAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SAS
NIT 901.560.462-1
cra 13 #17-27
Tel: (606) 3112629615
Armenia - Colombia
ceinssa@gmail.com
www.ceinssa.com

Factura electrónica de venta
No. CEIN 7608

Señores	MUNICIPIO DE FILANDIA		
NIT	890.001.339-5	**Teléfono**	(606) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CR 6 6 09	**Ciudad**	Filandia - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	11/12/2024, 12:14
Expedición	11/12/2024, 16:03
Vencimiento	30/12/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO PROGRAMADO REALIZADO A DANIELA GOMEZ OSORIO HUGO ANDRES BOHORQUEZ LOPEZ JOSE DANIEL LOPEZ ROLDAN ALBERTO MONTES PATIÑO LUZ ALEIDA GONZALEZ QUINTERO ANDRES MAURICIO GALVIS GARCIA DIEGO ARIAS GARCIA DIANA PATRICIA MUÑOZ GARCIA MARTHA LUCIA BUITRAGO GARCIA JENIFER TATIANA BUILES PALACIO MARIO ALEJANDRO ARIAS MURILLO JUAN STEVEN VASQUEZ MORALES SHARON DUVANY SANCHEZ MUNERA MONICA ALEXANDRA BUITRAGO MUÑOZ GUSTAVO BASTOS NUNCIRA CRISTIAN DAVID LOPEZ HOYOS FABIO ANDRES ORTIZ FORONDA ANGELICA EUGENIA ARIAS RAMIREZ GONZALO CRISTANCHO CIFUENTES LILIANA PATRICIA ALZATE FLOREZ CRISTIAN GIOVANY BALLEN MORENO HUGO ALEXANDER BERNAL RODRIGUEZ	24.00	1,656,000.00
2	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE RETIRO REALIZADO A MARIA ELENA GUTIERREZ DUQUE LUZ KARIME GARCIA VALLEJO	3.00	207,000.00
3	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO REALIZADO A MARICELA GRISALES SERNA	1.00	69,000.00

Total items: 3

Total Bruto	1,932,000.00
Total a Pagar	1,932,000.00

Valor en Letras:
Un millón novecientos treinta y dos mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-12-30 por $ 1,932,000.00

Observaciones:
1. SOMOS REGIMEN ESPECIAL DE TRIBUTACION ZESE DESDE 01 MAR 21 decretos 2112 de 24 nov 19 y 1606 de 5 dic 20, POR LO TANTO NO PRACTICAR RETEFUENTE A TITULO DE RENTA
2. CTA AHORROS DAVIVIENDA 108900146466 y CTA AHORROS BANCOLOMBIA 865-00002-657 Centro integral de seguridad y salud en el trabajo, NIT 9015604621.
3. Esta factura de venta presenta merito ejecutivo de acuerdo a la ley 1231 de 2008. Vencida esta factura causara interés por mora a la tasa máxima legal permitida.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764067891306 aprobado en 20240326 prefijo CEIN desde el número 5001 al 10000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8621 Actividades de la práctica médica, sin internación Tarifa REGIMEN ZESE - NO PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE
CUFE: 9fa1103cefed4bed29a895b0a2d3a8251f1a8550461bb59c431aebb7fa2442c1286252313e6a14e2ad5e7100b7887fc1

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **LAURA VIVIANA PATIÑO BUITRAGO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.961.599 expedida en Armenia, en mi condición de Representante Legal de la sociedad **CENTRO INTEGRAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SAS - CEINSSA SAS** identificada con Nit 901.560.462-1, certifico que durante los últimos doce (12) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El presente certificado se expide para trámite ante ALCALDIA DE FILANDIA.

Para constancia de lo anterior, se firma en Armenia, a los Diez y seis (16) días del mes de Diciembre de 2024.

Atentamente,

LAURA VIVIANA PATIÑO BUITRAGO
Representante Legal
CC. 41.961.599 Armenia

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **MARIA DEL PILAR SIERRA LONDOÑO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.404.366 expedida en Villavicencio, y con Tarjeta Profesional No. 77960-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Contador de la sociedad **CENTRO INTEGRAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SAS - CEINSSA SAS** identificada con Nit 901.560.462-1, luego de preparar los estados financieros de la empresa de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos doce (12) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El presente certificado se expide para trámite ante ALCALDIA DE FILANDIA.

Para constancia de lo anterior, se firma en Armenia, a los Diez y seis (16) días del mes de Diciembre de 2024.

Atentamente,

MARIA DEL PILAR SIERRA LONDOÑO
Contador Público TP 77960-T
CC. 40.404.366 Villavicencio

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 9 C 5 D 4 E A 8 B 3 1 7 7 B 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

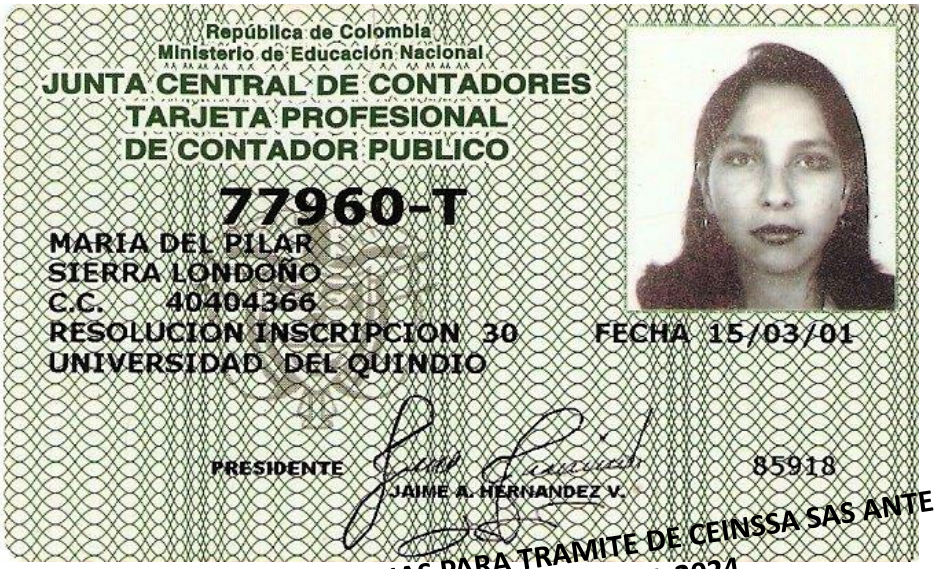
Que el contador público **MARIA DEL PILAR SIERRA LONDOÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40404366 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 77960-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

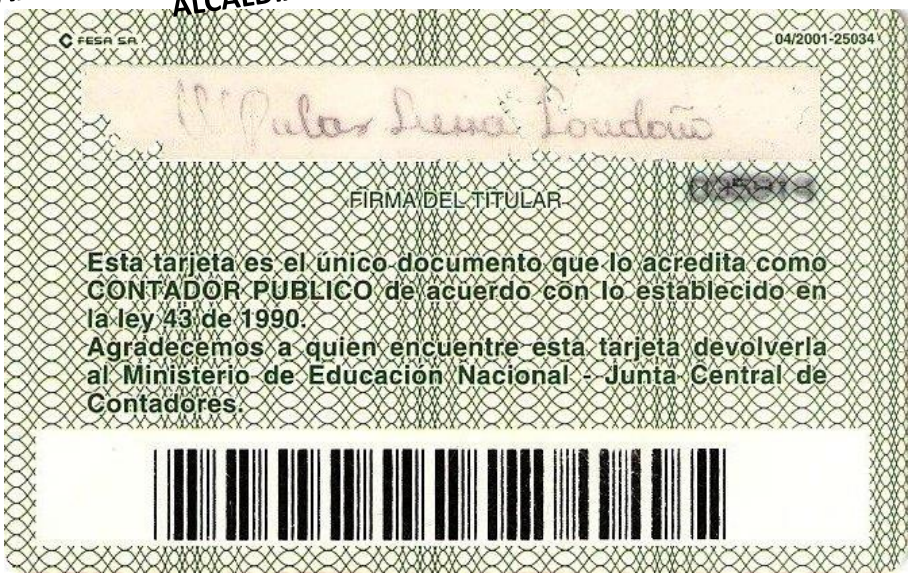


VALIDO UNICAMENTE POR 30 DIAS PARA TRAMITE DE CEINSSA SAS ANTE ALCALDIA DE FILANDIA DICIEMBRE 11-2024





•VALIDO UNICAMENTE POR 30 DIAS PARA TRAMITE DE CEINSSA SAS ANTE ALCALDIA DE FILANDIA DICIEMBRE 11-2024



aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901560462	1	CENTRO INTEGRAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 13 NO. 17 - 27 ARMENIA	ARMENIA-QUINDIO	3146535010	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	949831203	9474300206	E	2024/10/15	2024/10/01	BANCO DAVIVIENDA	0	$3,057,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: PRINCIPAL (4 Afiliados)																							$11,391,208	$1,822,600			$11,391,208	$455,800			$13,442,490	$537,800			$11,391,208		$241,400		$0	$0		$3,057,600	
Centro de Trabajo: CENTRO DE TRABAJO 2 (2 Afiliados)																							$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000		$27,200		$0	$0		$651,200	
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (2 Afiliados)																							$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000		$27,200		$0	$0		$651,200	
1	CC	1097039756	LATORRE CAROLINA																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF43	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	1.044%	$13,600	30	$0	$0	Si	$325,600	
2	CC	1004916640	YANES YESICA																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF43	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	1.044%	$13,600	30	$0	$0	Si	$325,600	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (2 Afiliados)																							$8,791,208	$1,406,600			$8,791,208	$351,800			$10,842,490	$433,800			$8,791,208		$214,200		$0	$0		$2,406,400	
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (2 Afiliados)																							$8,791,208	$1,406,600			$8,791,208	$351,800			$10,842,490	$433,800			$8,791,208		$214,200		$0	$0		$2,406,400	
3	CC	67029794	BAHAMON NATHALIE																	X	25-14	30	$4,395,604	$703,300	EPS005	30	$4,395,604	$175,900	CCF43	30	$5,421,245	$216,900	14-11	30	$4,395,604	2.436%	$107,100	30	$0	$0	Si	$1,203,200	
4	CC	41961599	PATIÑO LAURA																	X	25-14	30	$4,395,604	$703,300	EPS010	30	$4,395,604	$175,900	CCF43	30	$5,421,245	$216,900	14-11	30	$4,395,604	2.436%	$107,100	30	$0	$0	Si	$1,203,200	
Total	**Afiliados(4)**																						$11,391,208	$1,822,600			$11,391,208	$455,800			$13,442,490	$537,800			$11,391,208		$241,400		$0	$0		$3,057,600	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901560462	1	CENTRO INTEGRAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 13 NO. 17 - 27 ARMENIA	ARMENIA-QUINDIO	3146535010	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	949831203	9474300206	E	2024/10/15	2024/10/01	BANCO DAVIVIENDA	0	$3,057,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$1,822,600	$0	$0	$1,822,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$1,406,600	$0	$0	$1,406,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$416,000	$0	$0	$416,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$241,400	$0	$0	$241,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$241,400	$0	$0	$241,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$537,800	$0	$0	$537,800
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	4	$537,800	$0	$0	$537,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$455,800	$0	$0	$455,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$175,900	$0	$0	$175,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$104,000	$0	$0	$104,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$175,900	$0	$0	$175,900
TOTAL				4	$3,057,600	$0	$0	$3,057,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901560462	1	CENTRO INTEGRAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 13 NO. 17 - 27 ARMENIA	ARMENIA-QUINDIO	3146535010	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1028201867	9476839976	E	2024/11/18	2024/11/05	BANCO DAVIVIENDA	0	$2,975,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: PRINCIPAL (4 Afiliados)																							$11,391,208	$1,822,600			$11,391,208	$455,800			$11,391,208	$455,800			$11,391,208		$241,400		$0	$0		$2,975,600	
Centro de Trabajo: CENTRO DE TRABAJO 2 (2 Afiliados)																							$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000		$27,200		$0	$0		$651,200	
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (2 Afiliados)																							$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000		$27,200		$0	$0		$651,200	
1	CC	1097039756	LATORRE CAROLINA																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF43	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	1.044%	$13,600	30	$0	$0	Si	$325,600	
2	CC	1004916640	YANES YESICA																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF43	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	1.044%	$13,600	30	$0	$0	Si	$325,600	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (2 Afiliados)																							$8,791,208	$1,406,600			$8,791,208	$351,800			$8,791,208	$351,800			$8,791,208		$214,200		$0	$0		$2,324,400	
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (2 Afiliados)																							$8,791,208	$1,406,600			$8,791,208	$351,800			$8,791,208	$351,800			$8,791,208		$214,200		$0	$0		$2,324,400	
3	CC	67029794	BAHAMON NATHALIE																		25-14	30	$4,395,604	$703,300	EPS005	30	$4,395,604	$175,900	CCF43	30	$4,395,604	$175,900	14-11	30	$4,395,604	2.436%	$107,100	30	$0	$0	Si	$1,162,200	
4	CC	41961599	PATIÑO LAURA																		25-14	30	$4,395,604	$703,300	EPS010	30	$4,395,604	$175,900	CCF43	30	$4,395,604	$175,900	14-11	30	$4,395,604	2.436%	$107,100	30	$0	$0	Si	$1,162,200	
Total	**Afiliados(4)**																						$11,391,208	$1,822,600			$11,391,208	$455,800			$11,391,208	$455,800			$11,391,208		$241,400		$0	$0		$2,975,600	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901560462	1	CENTRO INTEGRAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 13 NO. 17 - 27 ARMENIA	ARMENIA-QUINDIO	3146535010	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1028201867	9476839976	E	2024/11/18	2024/11/05	BANCO DAVIVIENDA	0	$2,975,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$1,822,600	$0	$0	$1,822,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$1,406,600	$0	$0	$1,406,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$416,000	$0	$0	$416,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$241,400	$0	$0	$241,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$241,400	$0	$0	$241,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$455,800	$0	$0	$455,800
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	4	$455,800	$0	$0	$455,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$455,800	$0	$0	$455,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$175,900	$0	$0	$175,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$104,000	$0	$0	$104,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$175,900	$0	$0	$175,900
TOTAL				4	$2,975,600	$0	$0	$2,975,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901560462	1	CENTRO INTEGRAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 13 NO. 17 - 27 ARMENIA	ARMENIA-QUINDIO	3146535010	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1095447990	9478374609	E	2024/12/13	2024/12/03	BANCO DAVIVIENDA	0	$2,975,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (4 Afiliados)																							$11,391,208	$1,822,600			$11,391,208	$455,800			$11,391,208	$455,800			$11,391,208		$241,400		$0	$0		$2,975,600
Centro de Trabajo: CENTRO DE TRABAJO 2 (2 Afiliados)																							$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000		$27,200		$0	$0		$651,200
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (2 Afiliados)																							$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000		$27,200		$0	$0		$651,200
1	CC	1097039756	LATORRE CAROLINA																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF43	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	1.044%	$13,600	30	$0	$0	Si	$325,600
2	CC	1004916640	YANES YESICA																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF43	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	1.044%	$13,600	30	$0	$0	Si	$325,600
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (2 Afiliados)																							$8,791,208	$1,406,600			$8,791,208	$351,800			$8,791,208	$351,800			$8,791,208		$214,200		$0	$0		$2,324,400
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (2 Afiliados)																							$8,791,208	$1,406,600			$8,791,208	$351,800			$8,791,208	$351,800			$8,791,208		$214,200		$0	$0		$2,324,400
3	CC	67029794	BAHAMON NATHALIE																		25-14	30	$4,395,604	$703,300	EPS005	30	$4,395,604	$175,900	CCF43	30	$4,395,604	$175,900	14-11	30	$4,395,604	2.436%	$107,100	30	$0	$0	Si	$1,162,200
4	CC	41961599	PATIÑO LAURA																		25-14	30	$4,395,604	$703,300	EPS010	30	$4,395,604	$175,900	CCF43	30	$4,395,604	$175,900	14-11	30	$4,395,604	2.436%	$107,100	30	$0	$0	Si	$1,162,200
Total	**Afiliados(4)**																						$11,391,208	$1,822,600			$11,391,208	$455,800			$11,391,208	$455,800			$11,391,208		$241,400		$0	$0		$2,975,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901560462	1	CENTRO INTEGRAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 13 NO. 17 - 27 ARMENIA	ARMENIA-QUINDIO	3146535010	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1095447990	9478374609	E	2024/12/13	2024/12/03	BANCO DAVIVIENDA	0	$2,975,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$1,822,600	$0	$0	$1,822,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$1,406,600	$0	$0	$1,406,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$416,000	$0	$0	$416,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$241,400	$0	$0	$241,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$241,400	$0	$0	$241,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$455,800	$0	$0	$455,800
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	4	$455,800	$0	$0	$455,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$455,800	$0	$0	$455,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$175,900	$0	$0	$175,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$104,000	$0	$0	$104,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$175,900	$0	$0	$175,900
TOTAL				4	$2,975,600	$0	$0	$2,975,600